



PROTOCOLO NORMALIZADO DE TRABAJO – MEMORIA

Centro de limpieza y desinfección

1. OBJETIVOS DEL CENTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Los objetivos del centro de limpieza y desinfección son:

Contar con un instrumento técnico en el que se establezcan las recomendaciones para la realización de limpieza y desinfección de vehículos que transportan animales de abasto para la realización de docencia en la Facultad de Veterinaria, a fin de contribuir con su bioseguridad. De esta forma, prevenir la posible transmisión de enfermedades debido a que los vehículos de transporte son una vía frecuente de propagación de las enfermedades infecciosas del ganado. Por ello, la desinfección de los vehículos para el transporte de animales constituye una medida eficaz para la prevención y lucha contra estas enfermedades.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El centro de limpieza y desinfección situado en la Facultad de veterinaria es un centro de uso restringido, es decir, un centro habilitado con el fin de dar servicio exclusivamente a los vehículos de transporte de animales por carretera que pertenecen a la Universidad.

3. DEFINICIONES

Bioseguridad.

La bioseguridad es un concepto que literalmente significa " seguridad de la vida"; la cual comprende una serie de medidas, procedimientos y acciones que deben aplicarse con el objeto de evitar la entrada y salida de agentes patógenos de un establecimiento pecuario.

Limpieza.

Proceso de remover, a través de medios mecánicos o físicos, el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, materiales, personal, etc.

La limpieza debe ser un paso previo a la desinfección ya que con este proceso, además de eliminar muchas sustancias que pueden servir como nutrientes para los microorganismos, se eliminan sustancias que pueden impedir que las soluciones desinfectantes actúen eficientemente.

Desinfección.

Aplicación de procedimientos destinados a destruir agentes biológicos, infecciosos o parásitos responsables de las enfermedades de los animales, incluidas las zoonosis.



4. PROCEDIMIENTOS

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Centro de limpieza y desinfección de vehículos debe ser:

- a) Bioseguro, con el fin de evitar que se introduzcan nuevos microorganismos patógenos.
- b) El suministro de agua, los flujos y las reservas de agua deberán ser apropiadas.
- c) Las instalaciones, de lavado y desinfectado, posee cierta pendiente para permitir el drenaje.
- d) La maquinaria de desinfección tiene un dispositivo para la correcta dosificación del mismo.
- e) Las instalaciones deberán ser limpiadas y desinfectadas con regularidad.

4.2 CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

- Dispone de un área específica para el lavado y desinfección de los vehículos y equipos, con buena iluminación y drenaje adecuado.
- Dispone de un solo acceso de entrada y salida como permite la excepción a la que se acoge este centro del RD 638/2019 en el punto 5.4: d) los centros de limpieza y desinfección en explotaciones ganaderas o núcleos zoológicos de vehículos de transporte por carretera de otros animales de producción, no incluidos en los apartados a), b) y c), cuyos desplazamientos se acojan a lo establecido en el epígrafe 2.º de este apartado 4
- Tiene capacidad para limpiar y desinfectar la totalidad de los compartimentos, equipos, suelos, etc.
- Utilizar mangueras, instalación de agua a presión, equipos de desinfección y drenaje.
- Cuenta con cisternas con agua suficiente y dosificadores con desinfectantes a la concentración indicada por el fabricante.
- El desinfectante a utilizar debe ser seguro tanto para animales como para personas.

4.3 LIMPIEZA DE VEHÍCULOS

Se procederá a:

- Lavar con agua a presión el vehículo procurando retirar completamente los residuos de materia orgánica.
- Se empezará por el interior del vehículo, trabajando desde la superficie superior hacia la inferior, prestando especial atención a las áreas difíciles de limpiar, tales como puertas y las paredes laterales. Se continuará con la parte externa de los vehículos, trabajando desde la parte superior a la inferior.



4.4 DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS

- La desinfección del vehículo se llevará a cabo mediante el rociado de las partes externas de la zona habilitada para el transporte del ganado con solución desinfectante.
- Se podrán utilizar desinfectantes virucidas, bactericidas y fungicidas que cuenten con ficha técnica que demuestre dichos efectos y que además cuente con registro otorgado por la autoridad sanitaria y hoja de seguridad. El producto que se va a emplear es el biocida Peracide Gan 5 (Se adjunta ficha técnica).
- Los desinfectantes deben ser usados conforme a las instrucciones de dilución de los fabricantes, lo que asegurará aplicar la concentración más segura y efectiva.
- Se aplicará la solución desinfectante en toda la carrocería y llantas del vehículo. No se utilizará la solución desinfectante en presencia de materia orgánica ya que puede ser inactivado por ésta.
- Se dejará secar al ambiente u otro sistema que permita cumplir con el mismo objetivo. Debe permanecer en remojo sobre las superficies el mayor tiempo posible (como mínimo durante el tiempo recomendado por el fabricante).
- Llevar un control documental de estos procedimientos. Se adjunta impreso del libro de limpieza y desinfección que se va a usar (Anexo I).

4.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS A CONSIDERAR EN LA ELECCIÓN DE UN PRODUCTO

- EFICACIA

El aspecto biocida del producto debe asegurar un control efectivo de todos los microorganismos patógenos (virus, bacterias y hongos) que normalmente afectan a la especie en cuestión.

Es muy importante que el producto sea capaz de penetrar la materia orgánica. Por ello es esencial que tenga un alto poder detergente.

- SEGURIDAD

Debe ser seguro de usar para el operario.

Debe ser seguro para los animales y no dejar residuos en carne.

Debe ser no corrosivo para los equipos.

Debe ser seguro para el ambiente.

ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR:

- *Tasa de dilución usada.* Se debe escoger aquel índice de dilución al cual el desinfectante ha sido probado efectivo, contra los patógenos a eliminar. Se aconseja usar siempre la concentración necesaria para eliminar los patógenos más resistentes.



- *Volumen de aplicación.* Una desinfección efectiva requiere que las superficies estén bien mojadas. El mínimo aceptable es de 300 ml de la solución diluida por cada metro cuadrado de superficie a tratar. Todas las áreas a desinfectar deberán ser previamente limpiadas para eliminar la materia orgánica presente. El uso de un detergente biocida facilita y aumenta la efectividad del desinfectante.

- *Tiempo de contacto.* Todos los desinfectantes necesitan permanecer en contacto con los microorganismos un tiempo mínimo pasado el cual pierden su eficacia pero no sus posibles efectos corrosivos, por lo que en función de los productos utilizados se debe considerar la necesidad de un aclarado.

Se deberá emplear un desinfectante de amplio espectro y de probada eficacia. Se recomienda el uso de un producto con acción virucida así como contra otros organismos patógenos.

4.6 DESINFECCIÓN INEFICAZ

- a) Sobredilución del desinfectante durante la premezcla o en la aplicación.
- b) Limpieza incompleta o inadecuada: Inactivación o neutralización debido a la presencia de líquidos residuales de la limpieza que no han sido adecuadamente eliminados antes de la aplicación del desinfectante.
- c) Penetración o espectro insuficiente del desinfectante: El desinfectante no penetró suficientemente o no cubrió toda la superficie.
- d) Temperatura y humedad inadecuadas mientras están aplicándose.
- e) El tiempo de contacto fue insuficiente.
- f) Seleccionar un producto que no es eficaz contra el microorganismo que se quiere destruir.
- g) Inactivación o neutralización debido a presencia de líquidos residuales de la limpieza que no han sido adecuadamente eliminados antes de la aplicación del desinfectante

4.7 PRECINTADO DEL VEHÍCULO

En el caso de la salida de los vehículos de la CCAA de Aragón, una vez desinfectado el vehículo, se colocará el oportuno precinto sobre él, en el cual constará el número de registro oficial del centro y el número de precinto.

4.8 CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN

La realización de las operaciones de limpieza y desinfección en el vehículo quedará justificada mediante la emisión del certificado o talón de desinfección, en el que figuren como mínimo los siguientes datos:

- Número del certificado



- Localización del centro de limpieza y desinfección (Comunidad Autónoma, provincia y municipio).
- Nº de Registro de inscripción del centro
- Matrícula del vehículo
- Nombre del transportista
- DNI del transportista
- La fecha y hora de finalización de las tareas de limpieza y desinfección
- El producto utilizado y su concentración
- Nombre del responsable del centro
- Firma del responsable del centro
- Sello del Centro de limpieza y desinfección

Este documento tendrá validez desde el precintado del vehículo hasta la finalización del primer traslado de ganado posterior a la rotura del precinto. Se adjunta el modelo de talonario de desinfección al final de la memoria.

NÚMERO DE CERTIFICADO:
2020/000000

NÚMERO DE REGISTRO DEL CENTRO:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

PROVINCIA:

MUNICIPIO:

NÚMERO DE PRECINTO:

CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA DE ANIMALES, PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL Y SUBPRODUCTOS NO DESTINADOS A CONSUMO HUMANO

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DEL TITULAR DEL TRANSPORTISTA (1):

AUTORIZACIÓN TRANSPORTE ANIMALES (2):

MATRÍCULA VEHÍCULO (3):

BIOCIDA DE USO GANADERO O TRATAMIENTO DESINFECTANTE ALTERNATIVO UTILIZADO:

FECHA Y HORA DE INICIO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

FECHA Y HORA FINALIZACIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

EL RESPONSABLE TÉCNICO DEL CENTRO D./D.ª _____ (Nombre y dos apellidos)

CERTIFICA QUE, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, SE HA PROCEDIDO EN EL CITADO CENTRO A LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO CUYOS DATOS SE CONSIGNAN Y CON EL BIOCIDA QUE SE MENCIONA. ADEMÁS, SE HA PROCEDIDO A LA COLOCACIÓN DEL/LOS PRECINTO/S SOBRE LAS PUERTAS O ELEMENTOS DE ACCESO DE LOS ANIMALES, PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL O SUBPRODUCTOS, A LA ESTRUCTURA DE CARGA DEL VEHÍCULO.

LUGAR Y FECHA: _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL RESPONSABLE Y SELLO DEL CENTRO:

- (1) Extranjeros: Nombre y apellidos, nacionalidad, NIE o nº de pasaporte.
(2) En el caso de vehículos de transporte de animales, indicar el número de autorización del Registro Oficial de vehículos de transporte de ganado (ATES)
(3) Incluida, en su caso, la del remolque, o en su defecto, nº de bastidor o código de identificación individual asignado por el transportista.

Ejemplar blanco: para el transportista
Ejemplar amarillo: para el centro